



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
05 MAY 2016	
Recibido.....	1549.....Hs.
Exp. N°.....	31114.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Comunicación Social, dependiente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, y/o cualquier otro organismo pertinente, implemente anualmente una **"Campaña de Prevención de Intoxicación por Monóxido de Carbono"**, la que tendrá por objeto la difusión y concientización de esta problemática de esta problemática y de sus formas de prevenirla.



EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación reconoce como antecedente dos proyectos de ley que fueron oportunamente presentados por el Diputado Maximiliano Pullaro (Expediente N° 26.338 y Expediente N° 28.974, respectivamente).

Anualmente, con el comienzo de las bajas temperaturas, se suceden las trágicas noticias respecto de accidentes domésticos por intoxicación de monóxido de carbono y sus consiguientes víctimas fatales.

El monóxido de carbono – también denominado óxido de carbono- es un gas inodoro, incoloro, inflamable y altamente tóxico, que se produce por la combustión incompleta de sustancias como el gas, gasolina, queroseno, carbón, petróleo, tabaco o madera.

La intoxicación con este gas se produce al inhalarlo, y al absorberlo por vías



respiratorias. Cuando este gas pasa de los pulmones al torrente sanguíneo, genera diversas consecuencias en la salud, pudiendo los cuadros tóxicos clasificarse de la siguiente manera:

* **Intoxicación Sub-Aguda:** Se da cuando la persona está expuesta a pequeñas dosis de monóxido de carbono durante varios días, y se produce cefaleas, mareos, vómitos, e irritabilidad.

* **Intoxicación Aguda:** Provoca cefaleas, vómitos y parestesia, infarto de miocardio y daño hepático. Puede llegar al coma convulsivo.

* **Intoxicación Sobre-Aguda:** Se da ante la exposición a importantes dosis de monóxido de carbono, y desencadena el coma y la muerte.

Sucede que, ante el frío, y la necesidad de calentar las viviendas, muchas veces se utilizan artefactos que no son los adecuados, o que tienen una incorrecta instalación, o bien no se procede a dejar espacios de ventilación en los ambientes. Asimismo, es muy común observar personas que calientan sus ambientes con electrodomésticos que no están diseñados para esa finalidad, por ejemplo; cocinas. Estos generan una combustión incompleta del carbono contenido en el combustible, produciendo de esta manera el gas mortal.

El problema concreto aparece cuando los seres humanos estamos expuestos a ese gas en lugares cerrados y sin ventilación adecuada; por lo que todos los inviernos tenemos que afrontar este flagelo crónico que afecta a todos, pero fundamentalmente a los sectores más vulnerables, que son quienes más sufren los rigores climáticos y menos posibilidades tienen de acceder a formas de calefacción eficientes y seguras.

Creemos que la enorme mayoría de estos casos son evitables, ya que existen numerosas maneras de calefacción segura, pero fundamentalmente, son evitables con múltiples medidas de prevención, que deben conocerse.

La prevención, entonces, es clave para evitar estos accidentes y tragedias, y es por ello que reafirmamos la importancia de la implementación de la campaña que mediante este proyecto se propone.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es misión del Estado divulgar la información necesaria para mejorar la vida de los ciudadanos, mediante una campaña intensa y responsable, que seguramente salvará la vida de cientos de santafesinos.

Es entonces por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial

Es entonces, que solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto.